

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de enero de 2022

Señor  
**CRISTHIAN NEFTALI CALDERÓN SANTIZO**  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JOSÉ MARIANO FLORES HERNÁNDEZ</u>	CUI:	<u>2223749930101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-69-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>9-2022</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>529107-0</u>
Número de Factura:	<u>245124203</u>	Serie:	<u>C531D3E6</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q7,483.87</u>	Período del Informe:	<u>DEL 03 AL 31 DE ENERO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q95,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL</u> <u>31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>CORO NACIONAL DE GUATEMALA</u>		

Objetivos del Contrato:

“EL PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para el CORO NACIONAL DE GUATEMALA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:


Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se asesoró en el establecimiento de normas de trabajo del personal administrativo y técnico a través de un reglamento, o aplicarlo si ya existiera;
- b) Se asesoró en la identificación y elaboración de los requerimientos de la institución en coordinación con la Junta Directiva, el Director Técnico Artístico y el personal administrativo de la Institución;
- c) Se asesoró en representar a la Junta Directiva y al Director Artístico ante requerimientos Ministeriales cuando estos lo soliciten;
- d) Se asesoró en las decisiones administrativas en conjunto con la Junta Directiva y el Director Artístico;
- e) Se asesoró en la aplicación de la ley de Servicio Civil y su reglamento, respetando tanto los derechos como las obligaciones del trabajador;
- f) Se asesoró en la elaboración de informes detallados de gastos y ejecución trimestral para que sean entregados a la Junta Directiva y al Director Artístico;
- g) Se asesoró en la gestión, agilización y diligencias ante la Dirección General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, Contraloría General de Cuentas u otras Dependencias;
- h) Se asesoró en la formulación, análisis y revisión de los requerimientos físicos y financieros del Plan Operativo Anual -POA- y del Plan Anual de Compras -PAC- de la Institución;
- i) Se asesoró en el registro del Inventario de activos fijos de la Institución y asesorar en el proceso a seguir con bienes en calidad de donación;
- j) Se asesoró en la ejecución presupuestaria de la Institución orientada a la calidad del gasto;
- k) Se realizó actividades afines al contrato.

JOSÉ MARIANO FLORES HERNÁNDEZ  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

LIC. JOSÉ FERNANDO AGUILAR FERRER  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. José Fernando Aguilar Ferrer  
PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CORO NACIONAL DE GUATEMALA